

GUÍA DOCENTE

MODELOS TEÓRICOS EXPLICATIVOS DE LOS TRASTORNOS PSICOPATOLÓGICOS, NEUROPSICOLÓGICOS DE LA SALUD

MÁSTER U. EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Para la ciencia moderna, la verdad consiste en poder establecer relaciones funcionales de unas ideas con otras más básicas del sistema. Es aquí donde surge el método hipotético-deductivo, que implica una parte racional junto a la posibilidad de reproducir de forma controlada los fenómenos mediante el control experimental. La práctica sanitaria no es ajena a este proceso. Es necesario dotarla de modelos teóricos empíricamente respaldados que permitan dotar de sentido a los fenómenos más habituales, con el objetivo de poder evaluarlos e intervenir sobre ellos adecuadamente. La presente asignatura tiene como objetivo conocer, valorar e integrar los diferentes modelos explicativos de los trastornos psicopatológicos, neuropsicológicos y de la salud a un nivel avanzado, haciendo hincapié en los procesos psicológicos y del desarrollo, las bases psicobiológicas y sociales de la conducta anormal y patológica, así como de los componentes psicológicos asociados a los problemas de salud.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG03. Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

CE13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE24. Conocer la naturaleza y los marcos teóricos explicativos de los trastornos psicopatológicos, de la salud y neuropsicológicos, así como los distintos modelos de evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito de la Psicología de la Salud.

CE25. Conocer, a un nivel avanzado, los procesos psicológicos y del desarrollo y las bases psicobiológicas y psicosociales de la conducta anormal y patológica, así como de los componentes psicológicos asociados a los problemas de salud. Saber valorar e integrar la implicación de los diferentes aspectos biopsicosociales en el desarrollo de los trastornos psicológicos y de los problemas de la salud.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Reflexiones acerca del cuerpo y de la mente en la explicación de la salud y de la enfermedad
2. Factores implicados y modelos explicativos de la salud "física" y de la enfermedad
 - 2.1. Permanencia (o no) en el estado de salud.
 - 2.2. Progresión hacia la enfermedad.
 - 2.3. Calidad de vida y ajuste a la enfermedad.
3. Factores implicados y modelos explicativos de los trastornos psicopatológicos y neuropsicológicos
 - 3.1. Trastornos del neurodesarrollo: TDAH, autismo y retraso mental
 - 3.2. Trastornos de ansiedad y del estado de ánimo: TOC, TEPT, depresión y bipolar
 - 3.3. Trastornos Psicóticos
 - 3.4. Trastornos sexuales
 - 3.5. Trastornos de la conducta alimentaria
 - 3.6. Trastornos de la personalidad
 - 3.7. Demencias

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios	(F15) Elaboración de modelos o casos concretos partiendo de ejemplos o conocimientos teóricos
Otras actividades	(F13) Visualización de material audiovisual y análisis posterior
Presentaciones orales	(F02) Clase magistral interactiva
Lecturas	(F11) Lecturas de textos propuestos y trabajo posterior sobre dichos textos
Otras actividades	(F03) Debates
Presentaciones orales	(F10) Exposición de temas por parte del alumnado de forma grupal
Clínicos	(F04) Participación/Observación de sesiones clínicas
Trabajos colectivos	(F08) Elaboración de Dossiers



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	2
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 8 a Semana 8	Pruebas objetivas presenciales que se realizarán dentro del horario de la asignatura.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 8	Tutorías académicas a disposición del alumno que podrán recaer en el uso de foros de dudas en Campus Virtual o en la entrevista personal concertada entre profesor y alumno/s mediante videoconferencia o de forma presencial.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 8	Trabajo grupal de reflexión y análisis sobre lecturas propuestas que podrán incluir la exposición por parte de los alumnos.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 8	Clases magistrales participativas presenciales en horario de clase. Los alumnos dispondrán de materiales relativos a los contenidos que pondrán utilizar para seguir/reforzar el contenido de las clases.



Lecturas	Semana 1 a Semana 8	Lectura de textos y posible participación en debates que podrán ser propuestas por los profesores para desarrollar contenidos y reforzar la adquisición de competencias.
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 8	Lecturas complementarias, debates, visualización de películas, vídeos, etc., que podrán ser propuestos por los profesores a lo largo del segundo cuatrimestre

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Las pruebas de evaluación de la asignatura serán las siguientes:

- 1. Pruebas objetivas (E02).** Nota mínima: sí. Ponderación: 90% de la nota final de la asignatura. Reevaluable en periodo extraordinario: sí. Descripción: De forma presencial y durante los periodos de docencia ordinaria y reservado para exámenes, se realizarán dos pruebas objetivas de tipo test con varias opciones de respuesta. La primera de ellas, representará el 60% de la nota final de la asignatura. La segunda representará un 30% de la nota final de la asignatura. En cada una de estas dos pruebas se deberá obtener una nota mínima de 4 sobre 10 para superarlas y que pasen a ser ponderadas con el resto de actividades evaluativas.
- 2. Lectura de textos propuestos, análisis y reflexión sobre los mismos (E07).** Nota mínima: sí. Ponderación: 10% de la nota final de la asignatura. Reevaluable en periodo extraordinario: sí. Descripción: Los alumnos deberán analizar y reflexionar sobre una serie de lecturas propuestas a través de las preguntas formuladas por los profesores. Se deberá obtener una nota mínima de 4 sobre 10 en esta actividad para superarla y que pase a ser ponderadas con el resto de actividades evaluativas.

Valoración final. La valoración final de la asignatura se calculará a partir de la media ponderada de las distintas pruebas de evaluación descritas anteriormente. Sólo los alumnos cuya media ponderada sea igual o superior a 5 (sobre 10), se considerarán aprobados y, por tanto, superarán la asignatura.

Convocatoria adelantada. Los estudiantes que así lo soliciten, y cumplan con los requisitos recogidos en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, dispondrán de convocatoria adelantada en la asignatura, que consistirá en una única prueba objetiva de tipo test con varias opciones de respuesta. Para poder superar esta prueba deberá obtener una nota mínima de 5 sobre 10.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí



VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Baars, B.J. & Gage, N.M. (Eds.) (2010). *Cognition, brain and consciousness: introduction to cognitive neuroscience*. Amsterdam: Elsevier.
 Feinberg, T. & Farah, M. (Eds.) (2003). *Behavioral neurology and neuropsychology*. New York: McGraw-Hill.
 Portellano, J.A. (2005). *Introducción a la Neuropsicología*. Madrid: McGraw-Hill.
 Read, J., Mosher, L.R. & Bentall, R. P. (Eds.). (2006). *Modelos de locura: aproximaciones psicológicas, sociales y biológicas a la esquizofrenia*. Barcelona: Herder.
 Tallis, F. (1999). *Trastorno obsesivo-compulsivo: Una perspectiva cognitiva y neuropsicológica*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Alberca Serrano, R. (2002). Tratamiento de las alteraciones conductuales en la enfermedad de Alzheimer y en otros procesos neurológicos. Madrid: Panamericana.
 Belloch, A., Sandín, B., Ramos, F. (2008). Manual de psicopatología (2ª Ed.). Madrid: McGraw Hill.
 Castelo-Branco, C. (2005). Sexualidad humana. Una aproximación integral. Madrid: Panamericana.
 Ezpeleta, L. (2005). Factores de riesgo en psicopatología del desarrollo. Barcelona: Masson.
 Gastó, C. (2007). Esquizofrenia y trastornos afectivos. Madrid: Panamericana.
 Marks, I. (1991). Miedos, fobias y rituales. 1. Los mecanismos de la ansiedad. Barcelona: Martínez Roca.
 Martos, J., Rivièrre, A. (2001). Autismo: comprensión y explicación actual. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
 Newman, C. F., Leahy, R. L., Beck, A. T., Reilly-Harrington, N. A., Gyulai, L. (2002). El trastorno bipolar. Barcelona: Paidós.
 Oldham, J. M., Skodol, A. E., Bender, D. S. (2007). Tratado de los trastornos de la personalidad. Barcelona: Masson.
 Soutullo Esperón, C., Díez Suárez, A. (2007). Manual de diagnóstico y tratamiento del TDAH. Madrid: Panamericana.

Bennet, P & Morrison, V. (2016). *Introduction to Health Psychology* (4th edition). Canada: Pearson.
 Ogden, J. (2012). *Health Psychology: A textbook*. Berkshire: McGraw Hill.
 Contrada R. & Baum A. (eds.) (2011). *The handbook of stress science. Biology, psychology, and health*: New York: Springer.
 Hasenbring, M.I., Rusu, A.C. & Turk, D.C. (eds.) (2012). *From acute to chronic back pain. Risk factors, mechanisms, and clinical implications*. New York: oxford University Press.
 Lyons, A.C. & Chamberlain, K. (2006). *Health psychology. A critical Introduction*. New York: Cambridge University Press.
 Sapolsky, R.M. (2008). ¿Por qué las cebras no tienen úlcera? La guía del estrés. Madrid: Alianza Editorial.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARÍA DEL CARMEN ÉCIJA GALLARDO
Correo electrónico	carmen.ecija@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

